

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RIDO S.A.

En Quito, a los diez y seis días del mes de junio de 2020 a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la A. Eloy Alfaro N12-07 e Italia, 8vo. Piso, oficina 802, se reúnen los accionistas de la compañía RIDO S.A., (en adelante la Compañía), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>No. De acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Rommel Fernando Rivera Mantilla	USD \$510,00	510	51,00%
Fernando Rivera Zepeda	USD \$245,00	245	24,50%
Karina Rivera Zepeda	USD \$245,00	245	24,50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$1.000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rommel Fernando Rivera Mantilla y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Clara Mercedes Zepeda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2020
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente luego de constar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

### **1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe de la Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe de la Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 Aprobar el informe de Gerente General presentado, correspondiente al ejercicio económico 2019 y su gestión, sin ningún tipo de observaciones**

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

## **2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

### **2.1 Aprobar** el informe de la Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día

## **3. Nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2020**

El presidente de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2020, Acto seguido se mociona la elección del señor Wellington Cevallos como Comisario Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

### **3.1 Nombrar** como Comisario Principal de la Compañía, al señor Wellington Cevallos. para el ejercicio fiscal 2020

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

## **4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**

De conformidad con el artículo 2331 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas los Balances y estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

El Presidente informa que en el ejercicio se ha obtenido una pérdida de USD 5,980.96, con un ingreso por alquiler de USD 25,600

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

### **4.1 Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 18h30 se levanta la sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Rivera M.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Sr. Fernando Rivera M.  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Clara Mercedes Zepeda S.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Sra. Clara Mercedes Zepeda S  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**Gerente General**